

POLICIA DE

OFICINA DE IDENTIFICACION

PRONTUARIO

DE

Martin Marucil Teja

J. C.

Convenio Internacional de Policia

20 de Febrero de 1920.

Art. 10.—Las contratantes procuraran facilitar que toda persona honesta se provea de su cédula o certificación de identidad conforme al sistema dactiloscópico, la cual además de ponerla a cubierto de posibles molestias, ha de ser un elemento de informacion personal útil en muchas circunstancias.

No. 45465

Molina Paez 23 Agosto de 23 Noviembre 1925

FILIACION DE

Martín Mauricio Teza

Hijo de Pedro
 y de Pedro
 Nación Jugueñaro Provincia Dalmeida
 Departamento Bust Pueblo Bust
 Nació el 13. Junio de 1898
 Estado Civil Soltero.
 Profesión Empleado Lee si escribe si
 Vino al país 3 Mayo 1926.
 Servicios militares Buenos Aires
 Costumbres y hábitos Dej 32 1923 Tía Andes
 Especialidad en su acción criminal

Individual Dactiloscopia 62343
 a 2022
 Dirección Iruko Mureta - Hotel Curupa
 Empleado Pedro Curcupari. Comerciante
 San Martín esq. de Urubé ignora
 apellido materno de sus amigos

DOMICILIOS

Hotel Balkan